



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 91/2021 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Diciembre de 2021;

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario, por la complejidad y cantidad de tareas efectuadas, es factible y necesario designar una colaboración en la Prosecretaría de Género Diversidad y Feminismos;

Que se considera que la Lic. María Agustina Diserio, reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de las mismas;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. María Agustina Diserio ( DNI 39.366.596) funciones de acompañamiento en el Plan de Acciones para prevenir atender y sancionar las violencias de género, de la Prosecretaria de Género, Diversidad y Feminismos desde el 1° de Diciembre de 2021, o desde el día en que se concrete su alta temprana, lo que sea posterior, hasta el 30 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Prof. Asistente DS (Cod.115), por el período aludido en el Artículo 1°, o mientras dure la licencia otorgada a Maricel Costa en Psicología Clínica.

ARTICULO 3°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.010.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese

